

## Boletín Informativo (LOPD)

### Sentencia sobre Puerto Seguro (EEUU-UE)

El 6 de octubre de 2015 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) invalidó la decisión *Safe Harbour* (Puerto Seguro) de la Comisión, aprobada en el año 2000, que facilitaba la transferencia de datos personales desde países miembros de la Unión Europea (UE) hacia Estados Unidos (EEUU). [Nota de la Agencia Española Protección Datos.](#)

En estos momentos nos encontramos en un periodo de transición, pero legalmente, muchos servicios de internet utilizados habitualmente, han de dejado de cumplir con la normativa Europea (y nacional) de Protección de Datos, al tratarse de tratamiento realizados y con servidores en EEUU. Algunas de estas grandes empresas, ya están instalando servidores en la UE y otras cambiando sus políticas de Protección de Datos.

Octubre-  
Noviembre 2015

#### SUMARIO

- Sentencia sobre Puerto Seguro (EEUU-UE)
- 20 Aniversario Directiva Europea Protección de Datos

*Abogados Edo*

[www.abogadosedo.es](http://www.abogadosedo.es)

### 20 Aniversario Directiva Europea Protección de Datos

En el Salón de Conferencias de la Representación en España de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo (Madrid), se ha celebrado el vigésimo aniversario de la Directiva Europea de Protección de Datos, mediante una jornada de conferencias y mesas redondas organizada por la Agencia Española de Protección de Datos, a la que hemos asistido el pasado 5 de noviembre.

Destacamos la presencia, entre otros, del Ministro de Justicia (Rafael Catalá Polo), de la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos (Mar España Martí), del Supervisor Europeo de Protección de Datos (Giovanni Buttarelli), del Ex director de la Agencia Española (José Luis Piñar Mañas) y del Rector de la Universidad de Namur (Yves Poullet).

La jornada permitió ver las futuras líneas de actuación y trabajo en la UE, pero nos gustaría destacar la necesidad de contar con una autoridad independiente (quizás centralizada para toda la UE aunque manteniendo las nacionales) y con competencias similares de control. El especial control a los llamados GAFA (Google, Amazon, Facebook, Apple) como "gatekeepers" y la ampliación del concepto de dato, más centrado en la privacidad, ante el internet de las cosas, el Big Data, los metadatos, los perfiles, etc.

Esperamos la datación legislativa ante los nuevos retos, prevista para el próximo año.

Si no desea recibir más boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: [informacion@bono-che.es](mailto:informacion@bono-che.es)

¡ Contacta y dínos que temas quieres que tratemos en los próximos boletines!

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

[www.bono-che.es](http://www.bono-che.es)

<http://bono-che.blogspot.com>